

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Miércoles 02 de Febrero del 2022, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA (ON LINE)
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ (ON LINE)
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-

- SRA. NELLY HERNANDEZ TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de fecha 18 de Enero del 2022.
2. Acuerdo para aprobar “Convenio de Cooperación del Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Los Conquistadores”.
3. Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Multicancha Sector Faustino González, Talca”.
4. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas :
 - Laura Becerra Cisterna
 - Amalia Morales Ramos
 - Inés Neira Valenzuela
 - Carmen Velásquez Mora
 - Elcira Jara Naranjo
 - María Muñoz Gajardo
 - Marta Vera Alfaro
 - Elsa Yévenes Ferrada
 - Maritza Obreque Pino

- Yenifer Norambuena Rebolledo
- Julia Montenegro Vergara
- Maria Astorga Sazo
- Teresa Garrido Cubillos
- José García Vidaurrazaga
- Luisa Escobar Ponce
- Laura Gajardo Cáceres

5. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : Buenos días a todas y todos, en el nombre de los vecinos y vecinas, se abre la Sesión.

SR. SECRETARIA : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy Miércoles 02 de Febrero, es el acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de fecha 18 de Enero del 2022.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, señora secretaria. Bueno, antes de votar, a todas y todos, yo creo que hoy día la marraqueta fue bastante más crujiente. Hay esperanza todavía, así es que vamos con fe, vamos con fe. Entonces la votación puede ser a mano alzada. Se aprueba entonces, señora secretaria.

ACUERDO N°024	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de Enero del 2022.
--------------------------------	--

SRA. SECRETARIA : El punto número 2, es el acuerdo para aprobar Convenio de Cooperación del Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Los Conquistadores.

SRTA. PAULA FUENTES : Expone lo siguiente.



DESCRIPCIÓN GENERAL

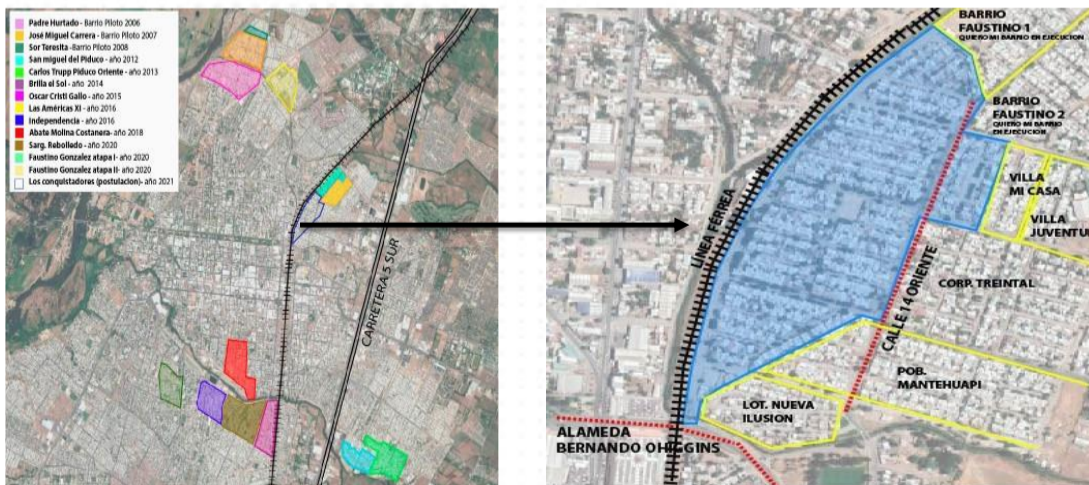


- Llamado formulación de propuestas Res. Ex. N°1201, 19 de julio 2021.
- Ingreso de propuesta Ord. N° 1203, 27 de agosto 2021.
- Barrio adjudicado concurso 2021, como Barrio de Interés Regional (BIR), bajo Res. Ex. N°1018, 27 de octubre 2021.

“BARRIO LOS CONQUISTADORES”



BARRIOS EJECUTADOS BARRIO POSTULADO



LOS CONQUISTADORES



1.1 INFORMACIÓN POR ESCALA			
ESCALAS	INFORMACIÓN	NOMBRES Y MEDIDAS	Fuente
BARRIO		LOS CONQUISTADORES	Ajustar Datos
__ Centro	SUPERFICIE:	16.7 há	Censo al
X Peri-centro	HABITANTES:	n° 1600	polígono del
__ Periferia	DENSIDAD HABITANTES:	hab/há 95,8	Barrio/ Censo
__ Área Suburbana	N° DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES	610	2017/
	N° DE VIVIENDAS EN COPROPIEDAD	0	Municipio
	N° TOTAL DE VIVIENDAS:	n°600	
	NUMERO DE MANZANAS: (según información INE)	n°21	
AGRUPACIÓN HABITACIONAL	IDENTIFICAR AGRUPACIÓN HABITACIONAL	VILLA	M.D.S.F
COMUNA	COMUNA:	TALCA	INE/ Censo
	HABITANTES	N° TOTAL 220.357	2017
		N° HOMBRES 105.622	
		N° MUJERES 114.735	
CIUDAD	REGIÓN:	VII REGION DEL MAULE	INE / Censo
__ Metropolitana			2017
X Intermedia Mayor	NOMBRE:	TALCA	
__ Intermedia Menor			
__ Ciudad pequeña			

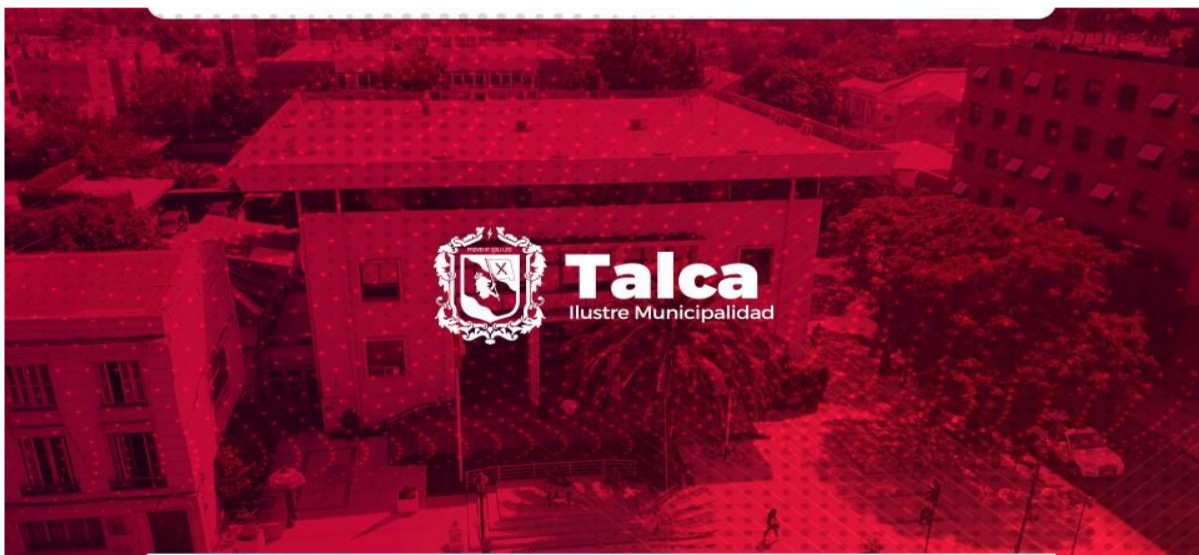
INFORMACIÓN GENERAL



BARRIO "LOS CONQUISTADORES"

Monto de inversión total M\$845.000

Implementación programa	M\$401.000
Obra de Confianza	M\$ 40.000
Obras Físicas	M\$404.000



SRA. PRESIDENTA : Vamos a hacer una ronda de consultas, o si no procedemos a la votación. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO : Quiero destacar lo que hace el programa Quiero mi barrio, en términos generales, conozco bastante el impacto que ha tenido presidenta en distintos sectores de la ciudad, donde hoy día es fácil reconocer aquellos barrios que han sido intervenidos por este programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en este caso en convenio en alianza con el municipio de Talca. Creo que le cambia la cara, le cambia el rostro positivamente a los barrios. Y creo que efectivamente algo que tenemos que relevar y que tenemos que ser capaces de apoyar, así que comparto mi voto a favor para este convenio de cooperación.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta, saludar a los colegas concejales y concejalas, a usted como presidenta hoy día del Concejo y toda la gente que me está viendo, bueno, también me ha tocado a mí trabajar directamente con el programa Quiero mi barrio. Es un programa muy interesante, un programa que causa o genera un impacto muy positivo en las comunidades donde se establece. Aprovecho también de mandar un saludo a todos los funcionarios y funcionarios del Quiero mi barrio, que están acá en nuestra ciudad de Talca. Que de verdad ellos hacen un trabajo muy importante y de repente mucho más allá de lo que tienen que hacer en términos de horarios y esas cosas son muy comprometidos con los barrios a los que les toca participar. Y a mí me ha tocado vivirlo en carne propia a través de algunas colaboraciones y apoyo que he podido prestar también ahí. Así que con mucho gusto apruebo este punto.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Saludarla primero presidenta, a los concejales y concejalas que están presentes, funcionarias también y a los vecinos y vecinas que hoy día no están escuchando. Yo conozco muy bien el programa Quiero mi barrio, se la importancia y la pertinencia que tiene en el desarrollo también barrial y como potencia y genera habilidades comunitarias relevantes para sus vecinos y vecinas, así que gustosamente apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días, señora presidenta, buenos días a todos los colegas y a los que están presentes. Bueno, yo quiero destacar un punto muy importante de que estos proyectos, se han realizado en todos los gobiernos y eso habla muy bien de nuestra política pública. Sé muy bien su origen y creo que en la medida que se sigan invirtiendo, este tipo de recursos harán de los vecinos y de las personas una vida mucho más grata y más plena. Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Gracias presidenta, como también mencionan nuestros colegas. Bueno, primero felicitar la presentación de la profesional, saludar también a quienes nos siguen por redes sociales y saludar a toda la gente que está hoy en el salón con nosotros. También es importante que este programa ve las necesidades y va directamente en mejoría del barrio, según las necesidades que tienen las personas que habiten en él. Así que obviamente aprobamos gustosamente.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, saludar a mis colegas y saludar a los funcionarios y a la gente que está viendo el Concejo desde sus casas. Apruebo absolutamente. Creo que es un programa sumamente importante para el desarrollo de nuestros barrios. Programa que efectivamente se ha mantenido por los distintos gobiernos porque genera un impacto tremendo en los sectores donde se interviene. Así que obviamente apruebo y felicito a los funcionarios y funcionaria de ese programa.

SRA. PRESIDENTA : Yo apruebo también secretaria y creo que un proyecto muy bonito que le hace mucho sentido a la gente y que es levantado también desde los mismos vecinos, así que cómo no apoyar las necesidades que tienen ellos. Así que apruebo, señora secretaria.

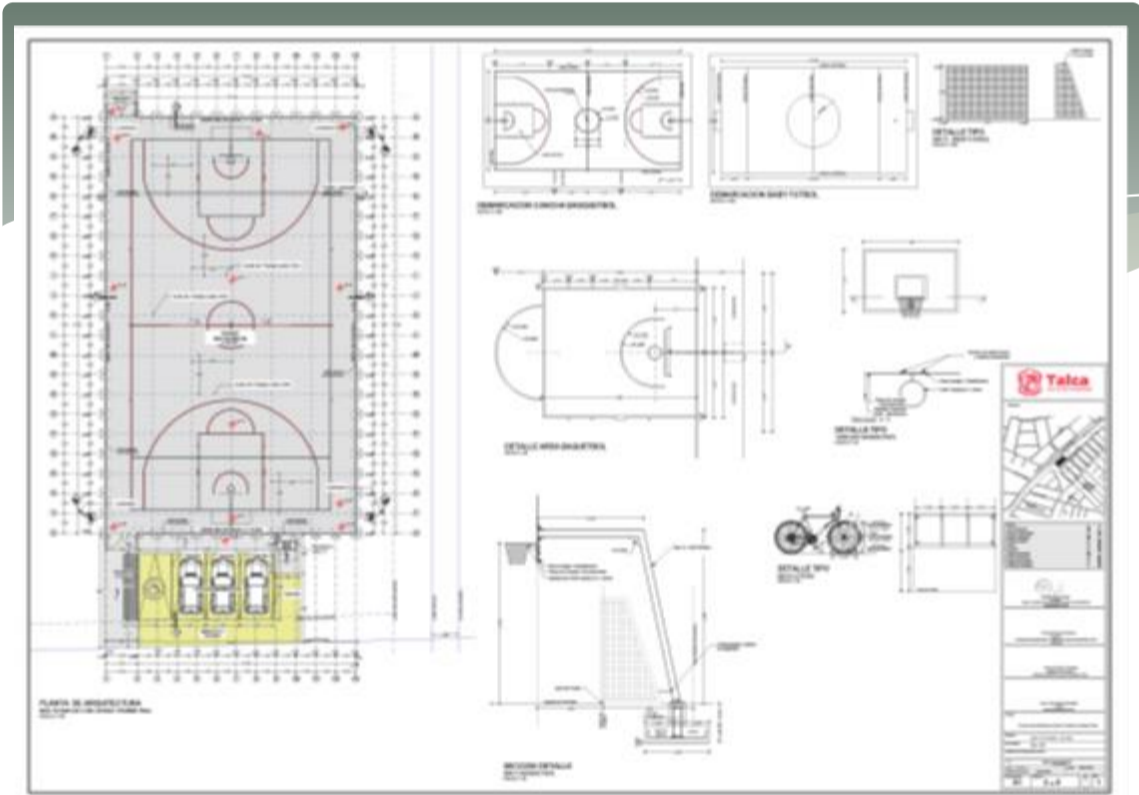
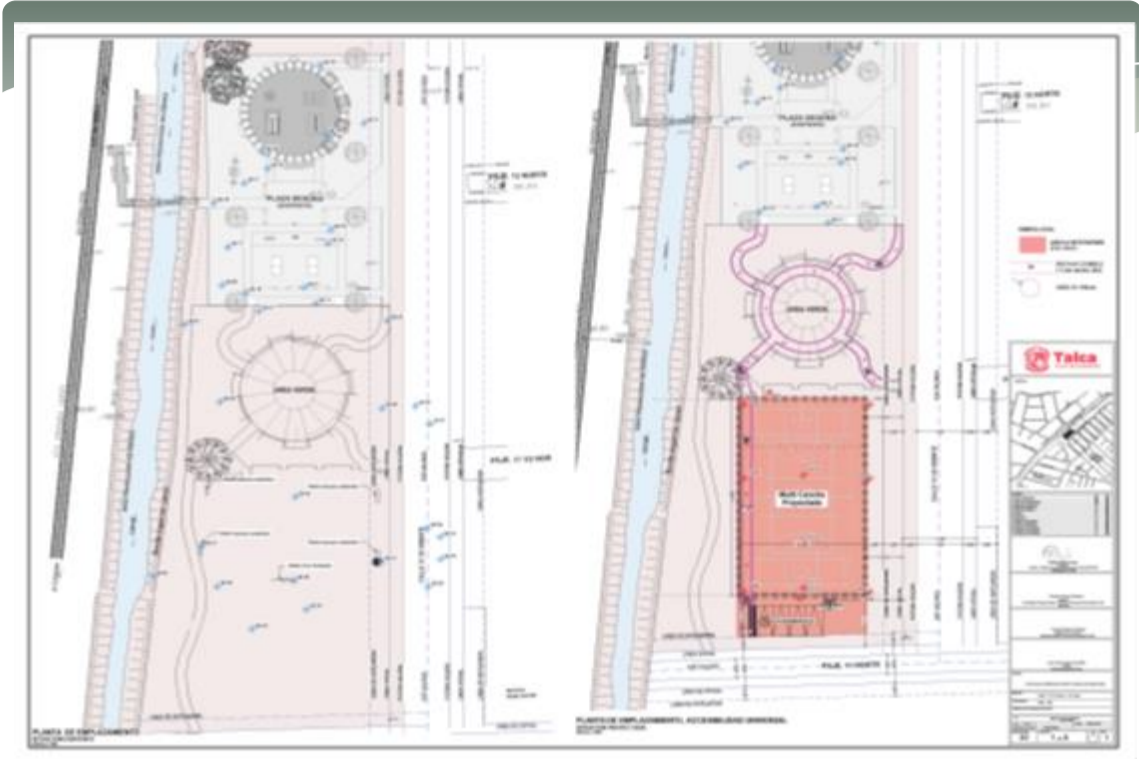
ACUERDO N°025	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenio de Cooperación del Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Los Conquistadores.
------------------------------------	--

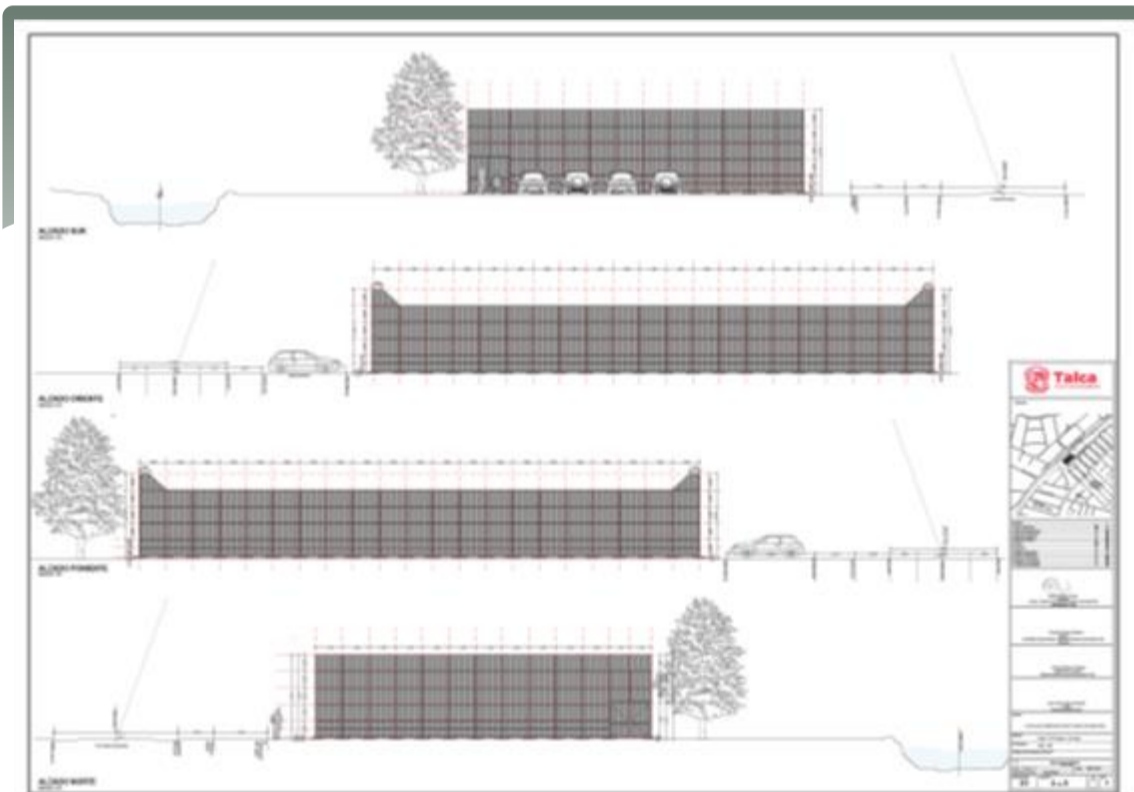
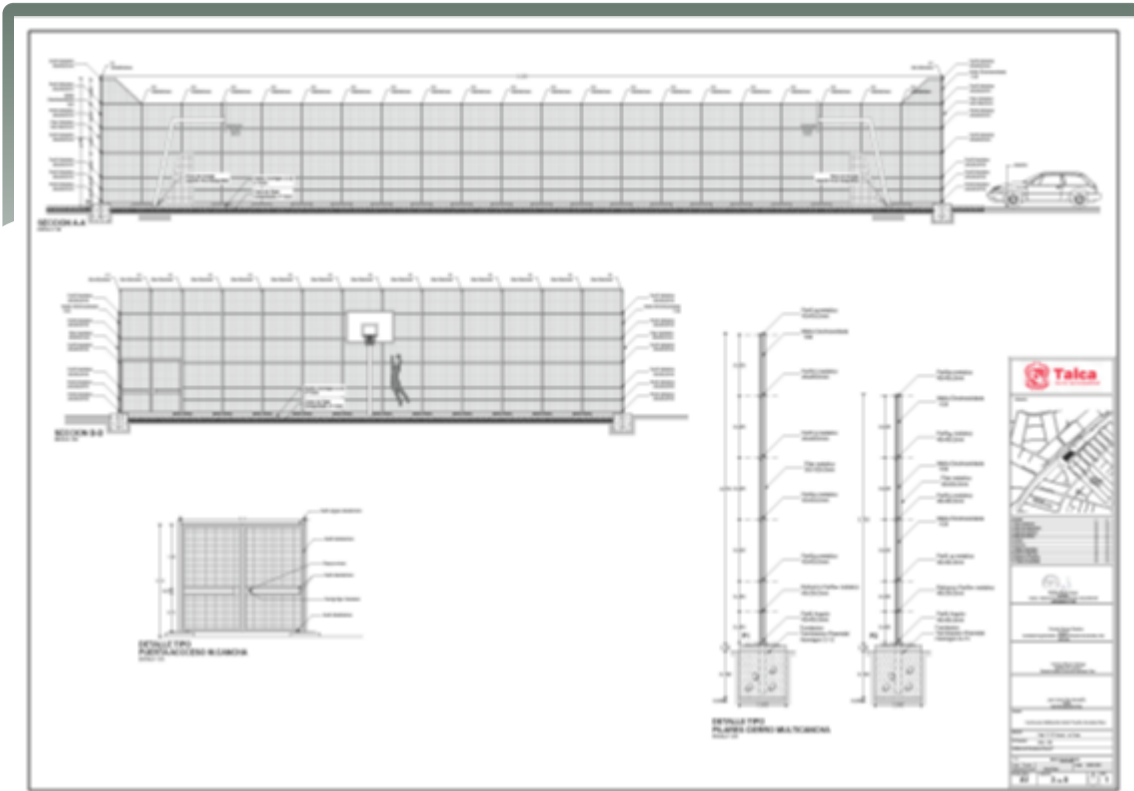
SRA. SECRETARIA : El punto número 3, es el acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto Construcción Multi Cancha Sector Faustino González de Talca.

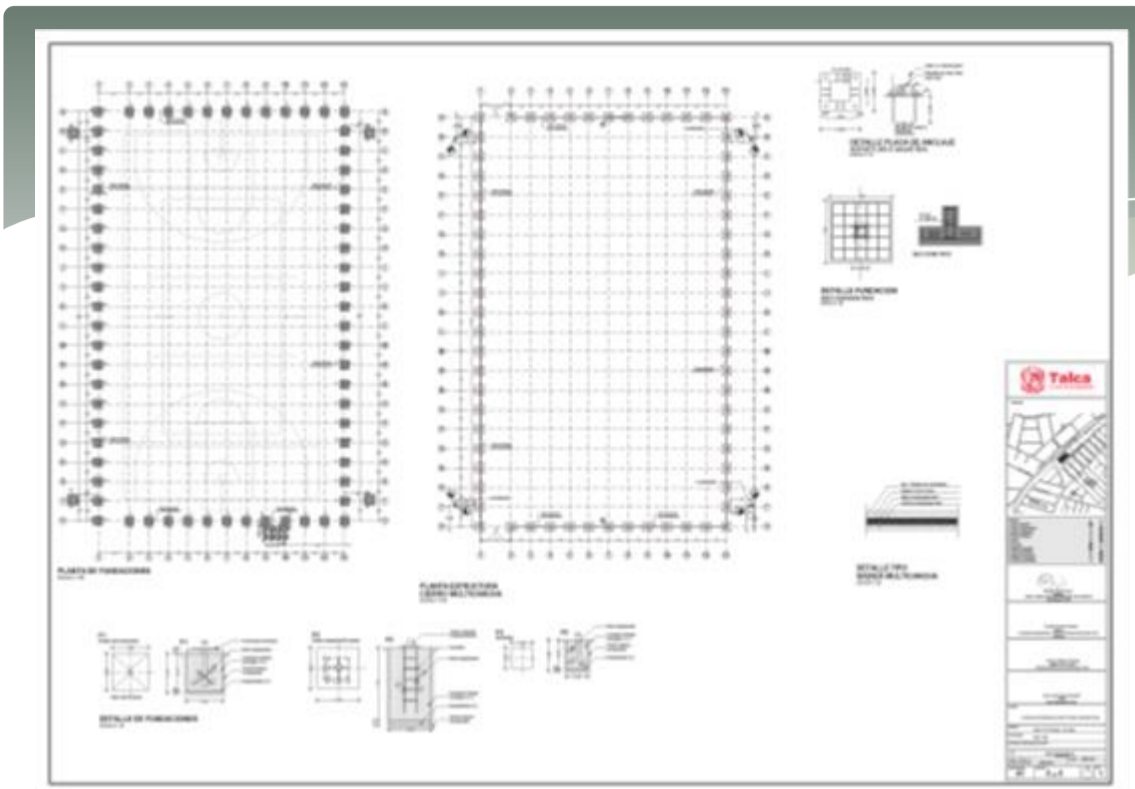
SR. RODRIGO BERTIN : Expone lo siguiente.



**CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR
FAUSTINO GONZALEZ, TALCA**







SRA. PRESIDENTA : Bien, vamos abrir la ronda de consultas. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Disculpen que haya llegado un poquito atrasado, una consulta, esto está emplazado al lado de la línea férrea por la 17 Norte. El emplazamiento que tiene este proyecto.

SR. RODRIGO BERTIN : Específicamente entre la vía férrea y el sector Faustino González, corresponde a la 13 ½ Oriente entre los pasajes 11 Norte a la 12 Norte aproximadamente, es el costado Sur donde termina esta franja de área verde. En ese sector, como le explicaba, se está desarrollando inmediatamente al lado Norte de la multicancha, un área verde, que se aprobó recientemente también por el Honorable Concejo y también se construyó tiempo atrás una plaza segura. Hay varios proyectos que se están implementando en esta franja de manera de entregarla ya con un desarrollo importante para la comunidad.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Más que nada felicitar por la presentación y esto va a complementar una serie de proyectos, como decía el profesional, que están en el área al costado de la línea férrea, que un sector vulnerable. Donde hay drogadicción donde se generan muchos asaltos en alguna oportunidad. Y eso va directamente en mejoras de la gente que vive en el sector y que está propensa a sufrir cosas que a nadie le gusta vivir. Así que eso.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. No hay más consultas. Entonces procedemos a votar, colega Hernán Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señora presidenta, y felicitar al señor Bertín por su exposición, sumamente clara.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, agradezco a Rodrigo la presentación muy clara, más allá de lo técnico, la gente que nos está escuchando en la casa también creo que le interesa poder conocer que se ha hecho desde el municipio varios proyectos para el sector nororiente,

que aquí es donde está emplazado la Faustino González, estuvimos hace poco inaugurando la sede social en la Villa Parque Industrial con su presidenta Filomena, que es una gran dirigente social. Está el Cesfam, que la gente que lo conoce y acude a él sabe que atiende en buenas condiciones y tiene un buen funcionamiento con su directora, con su comunidad en materia de salud, se han hecho varias cosas para este sector, se están construyendo también espacios y se están mejorando mucho hacia allá. Tenemos también el tema del reciclaje y el equipo dirigido por Giancarlo, etcétera. Así que creo que es un sector al cual se le ha puesto harta fuerza como municipio. Y evidentemente creo que el Concejo no puede restarse aprobar los costos de operación y mantención anual de este proyecto que efectivamente va en la línea de poder potenciar el tema del deporte, el tema de la familia, el tema de los espacios comunitarios para que sean aprovechados en buenas condiciones, lo hemos conversado también en concejos anteriores con el concejal Rojas, en ese sector en particular, para poder luchar contra el flagelo de las drogas y contra muchos flagelos que se viven en distintos puntos de la ciudad de Talca. Así que evidentemente que vamos a concurrir con nuestro voto favorable y agradezco nuevamente a Rodrigo por su presentación tan clara y tan sólida.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias presidenta. Bueno, yo en mi calidad de presidente de la Comisión de Deportes, este tipo de noticias me pone muy contento. Yo estoy constantemente reuniéndome con instituciones deportivas, clubes, etcétera. Y lo que más hace falta hoy día en Talca son los espacios para hacer deportes. Así que yo recibo este proyecto con mucha esperanza y también resaltar que el deporte es importante, más rato en incidente vamos a ver algo que tiene que ver con el deporte, pero el deporte es un promotor, un impulsor de la juventud de los niños, las niñas, sirve para adultos mayores y también para luchar contra el flagelo, tal como decía Ervin. Por lo tanto, cada vez que nosotros aprobamos este tipo de proyectos, yo me pongo muy contento, así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Complementando el argumento de mis colegas, obviamente también nos pone contento poder respaldar este tipo de iniciativas así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, quisiera agradecer la presentación de Rodrigo. Creo que son iniciativas que son muy beneficiosas para la comunidad, el deporte y la cultura. Creo que es un momento en el cual tenemos que poder reforzar el tema de la salud mental y la salud emocional. Así que el deporte es una buena manera de hacerlo y que mejor que juntarse comunitariamente. Así que yo apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, saludar a toda la gente que nos está viendo y a los colegas y especialmente felicitar el trabajo que está haciendo la Secplan y Rodrigo. Creo que hoy día el sector Faustino González está siendo intervenido, ya sea por el programa Quiero mi barrio y también un programa de postulación a través de la Secplan. Creo que hoy día el sector necesita de proyectos de esparcimiento y proyectos de esta envergadura para poder paliar, como dicen los colegas, el flagelo de la droga. Sabemos que el sector está muy complejo. Hay un tema de seguridad tremendo que hoy día necesitamos combatirlo y una forma de combatir, y es a través del deporte. Así que apruebo esta iniciativa, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí, señora presidenta, para aclarar a los vecinos que no estamos aprobando el proyecto. Estamos aprobando los costos de operación, requisito que se requiere para presentar a la Subdere el proyecto y una vez presentado, recién nosotros podemos

aprobar el proyecto. Así que, para aclarárselo a los vecinos, que ojalá se pueda concretar, es un sector bastante emblemático la Faustino González y demás está decir la importancia del deporte. Apruebo los costos operacionales, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Presidenta bueno, felicitar también de nuevo a Rodrigo por la presentación y mencionar que el deporte y la actividad recreativa no se pueden postergar. Así que, como decía el colega Patricio, más adelante va a mencionar un tema que nos preocupa, pero creo que esta iniciativa van en fortalecer el sacar a nuestros jóvenes de la delincuencia, de la drogadicción, del alcoholismo y claramente también estamos contentos de que todos los proyectos vayan amarrados de las mantenciones municipales que hemos visto como algunos proyectos, algunas multicanchas en algunos sectores están abandonadas y no se hacen las respectivas mantenciones, así que apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. Yo también apruebo. Son los costos operacionales, son toda la tramitación, así que todavía falta un tiempo. Faltan algunas otras instancias, pero creo que muy importante esta para poder darle curso y siga el trámite que corresponde, así es que apruebo señora secretaria.

ACUERDO N°026	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto Construcción Multi Cancha Sector Faustino González de Talca.
------------------------------------	--

SRA. SECRETARIA : El punto número 4, es el acuerdo para autorizar exención de pago de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Laura Becerra Cisterna, Amalia Morales Ramos, Inés Neira Valenzuela, Carmen Velázquez Mora, Elcira Jara Naranjo, María Muñoz Gajardo, Marta Vera Alfaro, Elsa Yévenes Ferrada, Maritza Obreque Pino, Jenifer Norambuena Rebolledo, Julia Montenegro Vergara, María Astorga Saso, Teresa Garrido Cubillos, José García Vidaurrazaga, Luisa Escobar Ponce y Laura Gajardo Cáceres.

SRA. PRESIDENTA : Bien, se somete a votación entonces. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Respecto a la propuesta de la exención de pago de derechos de aseo domiciliarios, siempre hemos votado a favor este Concejo Municipal y también este concejal ha reiterado varias veces la necesidad de poder tratar este tema de una forma más general respecto o a lo menos respecto de lo que ocurre con nuestros adultos mayores que tienen este problema en tantos puntos, en tantos sectores de la ciudad de Talca y también en tanto puntos, por qué no decirlo, del país. Así que obviamente voto a favor y también extendiendo una vez más mis palabras respecto a que podamos hacernos cargo también de discutir este tema y de que este Concejo Municipal presidenta pueda ser, por qué no, promotor a nivel local, a nivel nacional, de una discusión que le otorgue también una cierta situación distinta a la que tienen hoy nuestros adultos mayores, que ya con las bajas pensiones y con el poco dinero para acceder

a medicamentos y recursos sanitarios, además tengan que hacerse cargo de este tipo de pago. Así que obviamente voto a favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Tal como lo señalaban ayer los concejales, creo que fue Marcelo, esto es un procedimiento habitual, un derecho que la gente tiene para eximirse del pago de los derechos de aseo. Así que tomando en cuenta que ya se hizo todo un proceso, que los datos fueron verificados por nuestra Dideco. Apruebo, presidente.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta, tal como lo mencioné también ayer. Si estos antecedentes están en Tabla es porque han pasado todos los informes necesarios jurídico y de pertinencia social. Así que gustosa de poder extender este beneficio también a estos vecinos y vecinas que la mayoría casi siempre son adultos mayores. Así que apruebo, presidenta

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, confiando en el trabajo que está haciendo Dideco, poniendo en ellos la confianza en que nos hace llegar estos antecedentes, se aprueba señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, reiterar también, como dije ayer, es un beneficio que las personas tienen. Si bien la Municipalidad no lo puede generalizar porque el rol del municipio es cobrar los tributos y cobrar lo que corresponde de acuerdo a la normativa. Pero nosotros como autoridades podemos sí asesorar a la gente, decirles que existen instituciones que hoy día ya sea la Corporación judicial o bien la Escuela de Derecho de cada universidad que hacen este trámite y la gente puede acceder a ello. Entonces la idea es que la gente acceda y específicamente los adultos mayores, que hoy día pagar los derechos de aseo sí significa, porque tienen que pagar remedios y una serie de cosas, entonces hoy día las pensiones no alcanzan y hay institucionalidades que hacen este trámite, así que nada más que aprobar este beneficio a las personas en la lista.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Yo apruebo también, siempre los profesionales están muy dedicados en torno a esto. Así que apruebo señora secretaria.

ACUERDO N°027	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de pago de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Laura Becerra Cisterna, Amalia Morales Ramos, Inés Neira Valenzuela, Carmen Velázquez Mora, Elcira Jara Naranjo, María Muñoz Gajardo, Marta Vera Alfaro, Elsa Yévenes Ferrada, Maritza Obrequé Pino, Jenifer Norambuena Rebolledo, Julia Montenegro Vergara, María Astorga Saso, Teresa Garrido Cubillos, José García Vidaurrazaga, Luisa Escobar Ponce y Laura Gajardo Cáceres.
------------------------------------	---

SRA. PRESIDENTA : Paula, quiere plantear algo?.

SRTA. PAULA RETAMAL : Estimada secretaria, quiero manifestar para que quede en acta que apruebo el punto 1, 2 y 3, que por motivos personales no pude llegar un poquito antes, pero que quede en acta que los apruebo también.

SRA. SECRETARIA : **Es el momento de incidentes. Señora Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Hay una situación de que en noviembre se incendió una dependencia de la Junta de Vecinos de la Población, Daniel Rebolledo, y en esa oportunidad se quemó parte de la sede del Club de Adulto Mayor. Se quemó la parte que está al lado. Entonces ellos quedaron sin protección, sin la malla que los protege y se le han entrado a robar en tres oportunidades, por lo que ellos están solicitando puedan cerrar ese espacio para darle más seguridad y protección al lugar. Ya han pasado varios meses desde que ese incendio se provocó, pero ellos desgraciadamente están sufriendo la situación de que quedaron totalmente al descubierto toda la parte de un costado, así que solicitan, señora secretaria, poder cerrar ese espacio. Y lo otro, hay vecinos que se han quejado por unos árboles en altura que están en la 1 Sur entre 3 y 4 Poniente, solicitan a la municipalidad pueda cortar la parte alta de los árboles para que no choquen con los cables. Eso, señora secretaria.

SRA. SECRETARIA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias. 2 de febrero, Día Mundial de los Humedales, se conmemora, este Concejo Municipal ha tenido varios colegas que han estado impulsando la protección de estos espacios, que creo que también hay que sumarse como Concejo Municipal. Se celebra el 2 de febrero de cada año a nivel mundial, fue decretado el año 97. Y la fecha fue elegida en conmemoración a la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, que se celebró esta Convención en la década del 70 en el país de Irán. Recordemos que en Talca y este Concejo ha visto este tema, le ha tocado también analizarlo. Se está requiriendo poder preservar el humedal urbano en el cajón del Río Claro, y en el estero Piduco. Se ha hecho un gran trabajo, por ejemplo, lo que comúnmente conocemos como el bajo en el sector de La Florida, en el sector Sur Poniente, la antigua Villa Galilea hoy día Villa Doña Pilar. Así que este es un tema también en el que como concejal me sumo y ya que estamos en el día, también puede relevarlo porque nos parece una fecha importante y que este Concejo debe tener también una mirada y visión hacia ese sentido. Finalmente, y en honor al tiempo, hacer presente nuevamente en este Concejo Municipal como presidente de la Comisión de Tránsito, el interés que tenemos los concejales y concejalas de este cuerpo colegiado en atención al tema de los lomos de toro de la ciudad de Talca, con una enorme petición que tenemos de distintos sectores juntas de vecinos o grupos organizados de vecinos y vecinas para poder priorizar. Efectivamente, no vamos a poder instalar rápidamente ni con la celeridad que uno quisiera, los lomos de toro en

todos los sectores, pero si al menos poder en una gestión de tránsito, priorizar cuáles son los puntos más conflictivos. Me ha tocado estar permanentemente en terreno. Ayer estuve, por ejemplo, en sectores donde efectivamente los accidentes no son uno a la semana, sino que son varios, incluso en un día o muchos, que a veces se logran frenar básicamente por la acción rápida de algún automovilista, pero que en general son puntos muy complejos. Así es que creo que tenemos que trabajar en conjunto en esto los concejales con nuestro alcalde para efectivamente priorizar los puntos más delicados de la ciudad y en los que efectivamente se requiere tener lomos de toro, que claramente no es la imagen que uno quisiera mostrarle al mundo de una ciudad completa de lomos de toro. Efectivamente no, tampoco por aquellos que pagan su derecho al permiso de circulación para circular en vías libres y expeditas. Efectivamente, eso no es lo ideal. Pero en atención al problema que tenemos de una irresponsabilidad creciente de muchos conductores y conductoras, creo que hay que hacernos cargo y al menos priorizar algunos puntos relevantes de la comuna para evitar futuras situaciones lamentables, que nadie quisiera informar y que nadie quisiera comunicar. Gracias, presidenta.

SRA. SECRETARIA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Solo una cosa. Ayer, por motivos personales, anduve cerca del Río Claro, y me percaté de una situación que a lo menos me parece preocupante. Y es que quienes están construyendo el proyecto del Parque Río Claro, entiendo que a petición del club de canotaje, pidieron la extracción de áridos del río y eso me parece un poco no concordante con el trabajo que se ha venido manteniendo a través de la Comisión de Medio Ambiente, que es precisamente desde ahí donde se ha estado denunciando la extracción de áridos y se está dando una pelea por declarar humedal gran parte del Río Claro, precisamente para poder preservar su cauce natural. Yo hablé con el alcalde y me dirigí a la constructora, a mí lo que más me parece preocupante es que ellos lo están haciendo bajo un acuerdo de palabra. Es decir, aquí no hay institucionalidad, cuando por más poquito que sea el ripio que se saque, no hay un permiso de la municipalidad. De hecho, fue el Serviu el que le dijo a la empresa que si podía hacerlo. Y a mí me parece preocupante porque creo que esas son decisiones que no le competen a esa institución por un lado y segundo, que debiesen ser conversado con la comunidad. Recordar que el retirar ripio del río va a significar de alguna manera interferir su cauce natural y por ende, las especies que viven ahí. Y eso en el mediano y en el largo plazo, trae efectos para el desarrollo natural de la comuna en su ecosistema. Entonces, bueno, ahí lo dejo por su intermedio secretaria, me gustaría que me pudiesen responder formalmente cual es efectivamente el criterio que se ha ocupado para autorizar esa extracción y saber cuánto se ha extraído y a dónde va a terminar ese árido. Si efectivamente lo van a guardar, lo van a juntar, lo va a ocupar la empresa para seguir construyendo, porque es algo que no sabemos y que, si yo ayer no me percaté, tengo unos videos ahí que grabé de que se está extrayendo este Concejo Municipal no lo sabe. Cuando hemos estado instalando esa temática y esa discusión, entonces a mí en ese sentido me parece preocupante, solo eso. Yo creo que hay que tener responsabilidad en las políticas públicas que impulsamos. Yo estoy de acuerdo con que necesitamos un parque más bonito que nos traiga atracción turística, que nos permita a las y los talquinos poder disfrutar de nuestro fin de semana y los días libres, pero eso en ningún caso puede estar en desmedro de la naturaleza. Yo creo que uno tiene que tratar de intervenir los ríos lo menos posible. Y me imagino porque una de las respuestas que me dieron era porque los puentes quedaban mal, si es que no se sacaba ripio. Bueno, podríamos haber buscado alternativas distintas, un fierro, madera más sólida que permitiera que los puentes no se movieran o que generara mejores condiciones para usarlo. Entonces ahí yo creo que es súper necesario poder conversarlo y buscar alternativas que invadan lo menos posible nuestra naturaleza. Eso secretaria.

SRA. SECRETARIA : Señora presidenta quisiera pedirle a la asesora jurídica que se refiriera al punto anterior en relación con la votación que solicita la concejala Paula Retamal. Respecto de los puntos 1, 2, 3 y 4.

SRA. PRESIDENTA : Muy bien, tiene la palabra señora Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Buenos días, señora presidenta, señores concejales. Respecto a lo que me consulta la Secretaria Municipal, conforme al Reglamento de Sala Interno y a la Ley Orgánica Municipal, ningún concejal que no haya estado presente en la discusión y votación pueda ser retroactiva su votación a punto en que no haya estado presente, por lo que, sin perjuicio de que ella puede manifestar un acuerdo con esas situaciones, ese voto no puede ser considerado porque no estaba presente en la sala.

SRA. PRESIDENTA : Gracias por la aclaración.

SRTA. PAULA RETAMAL : Solo aclarar que el punto 4 si estaba.

SRA. SECRETARIA : Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, señora secretaria. Bueno, yo voy a ser bien breve. Tengo dos cositas que comentar. La primera es una situación que me parece delicada desde la presidencia de la Comisión de Deportes, que tiene que ver con los permisos de circulación. Mi pregunta es por qué teníamos que cerrar los gimnasios y todos los centros deportivos que tenemos como municipalidad por un mes y diez días para sacar los permisos de circulación. Yo entiendo, los permisos de circulación son muy importantes que representan un ingreso importante para la municipalidad, pero eso no puede ir en desmedro de la práctica deportiva y dejar a muchos deportistas, clubes deportivos, asociaciones y todos los que ocupan hoy día nuestros gimnasios sin poder practicar durante todo ese tiempo. Entonces yo hago un llamado a las personas que tienen que hoy día planificar este tipo de cosas a que traten de planificarlo sin interferir en la práctica deportiva, porque también es importante la práctica deportiva, nosotros no podemos cada vez que pasa algo, decir ya saquemos el gimnasio, ocupemos el gimnasio y dejamos a los deportistas sin deporte. El deporte es importante para la comuna y nosotros queremos que eso se mantenga así y eso se vaya profundizando y que de verdad el deporte sea importante, no de la boca para afuera, sino que también con acciones concretas. Y para eso yo hago el llamado, para que cuando se planifican estas cosas con mucha más antelación, no sé cómo se trabajaba en el Concejo anterior, pero en este Concejo yo por lo menos como presidente de la Comisión, estoy muy molesto porque vamos a dejar a los deportistas un mes y 10 días sin practicar deporte y sin ninguna opción de poder hacerlo, porque vamos a cerrar todos nuestros recintos deportivos para que entren lo permisos de circulación. Y en segundo lugar, complementando lo que decía Paula, yo me reuní con los clubes de canotaje y efectivamente ellos solicitaron que la municipalidad pudiese intervenir, la constructora puede intervenir para sacar las algas que existen ahí en el agua y de hecho salió públicamente. Se pueden revisar noticias porque fue la prensa a revisar eso y un poco de material también, pero principalmente algas porque no les permitían a ellos poder hacer la práctica del canotaje y poder prepararse. Y yo también estuve averiguando y tengo entendido, y está bien que la Paula haya pedido la información para que estemos todos claro. Qué se cuenta con la aprobación de la DOH y todos los permisos respectivos para poder hacerlo. Así que eso quería señalar. Solamente eso.

SRA. PRESIDENTA : Señora Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretaria municipal. Dos puntos. Primero hay una feria libre que está en el sector de la Don Ricardo, en la cual obviamente cuenta con los permisos y autorizaciones municipales. Y a los emprendedores que se instalaron allí solicitaron de que para poder ocupar el espacio que se les cedió pudieran limpiar todo lo que era pasto o matorrales, con el compromiso que el municipio retirara esa basura. A la fecha se informó por parte de la agrupación de emprendedores, pero no han ido hacer retiro, bueno, la verdad se me quedó el otro teléfono en la casa. Voy a complementar este incidente a través de un correo a la secretaría municipal para dar a conocer la dirección exacta para que puedan por favor ir a retirar esa basura. Y como segundo punto de incidentes, bueno, manifestar que de verdad ayer yo lo quería plantear, pero por una imprecisión mía, no alcancé a ingresarlo por oficina de Partes. Así que, con fecha de 2 de febrero del 2022, la concejala, quien suscribe, ingresó una carta dirigida

al alcalde don Juan Carlos Díaz Avendaño, solicitando una investigación sumaria con respecto a la situación que se vivió en este Concejo de fecha 28 de enero, el Concejo Extraordinario, en el marco de la discusión de las patentes municipales. Y tiene que ver con la patente que hoy día está ocupando Mangos, cuando inició el Concejo el presidente de la Comisión de Desarrollo Económico. Puso como un antecedente extra que había sido llegado a la casilla institucional de todos los concejales por la empresa Mangos un informe, informe número 10, firmado por el encargado de Organizaciones Comunitarias, don Alejandro Hernández, donde indica que en el sector no había juntas de vecinos legalmente constituidas. Situación que cuando a mí me tocó argumentar, yo dejé de manifiesto que había que revisar ese antecedente, porque yo tenía la evidencia que efectivamente había hecho llegar la comunidad certificado que consta con fecha 5 de enero del año 2022, que antecede a la fecha que entrega el encargado de organizaciones comunitarias, que era de 28 de enero, donde consta que efectivamente hay una junta de vecinos que se llama Esmeralda Sur y que tiene vigencia del 4 de diciembre de 2021 hasta el 4 de diciembre de 2024. Su directorio, donde su presidenta es Melitina Figueroa Vargas, más conocida como la señora Mily. Y este documento está firmado por don Yamil Allende Yaber, Secretario Municipal, quien es por la facultad Jurídica y Legal que nosotros tenemos, el ministro de Fe para todo proceso administrativo. Por ende, dada la dicotomía de los antecedentes presentados, yo solicito que se pueda iniciar la investigación que corresponde para poder aclarar este punto, toda vez, que la corporación municipal debe practicar, en rigor, los procedimientos administrativos para no exponer a las mismas acciones judiciales defecto ulterior y además, también entendiendo que este tipo de situaciones esta dicotomía, los informes en comento pueden ser constitutivos de inducción a error en las facultades normativas que tiene este órgano colegiado. Así que lo dejo y lo transparente acá vía incidente para que el alcalde y usted, secretaria municipal, le precise de que hoy día he formalizado que por favor se proceda a entregar la investigación que corresponde. Eso estimada.

SRA. SECRETARIA : Señora Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Yo no sé en qué situación legal está la situación de un vecino que tiene tomada la vereda en la calle 10 Sur con 11 Oriente, en la línea férrea. Grace hace como un mes atrás nos comentó que ya se había tomado como la solución legal o no sé cómo se procede, pero los vecinos están reclamando de que no se ha hecho nada. Quisiera saber en que está eso, por favor.

SRA. SECRETARIA : Señora Javiera, lamentablemente yo no tengo respuesta en este momento. Sé que llegó una respuesta, se había notificado a esta persona y se le había exigido a través de la dirección de Obras que sacara lo que él había construido, que impedía el paso del resto de los vecinos. Pero no tengo el documento en este momento no podría darle ninguna información actual. Se lo informamos por escrito.

SRA. JAVIERA CARRERA : Le agradezco que me haga llegar una respuesta, por favor. Muchas gracias.

SRA. SECRETARIA : Don Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señora secretaria, yo tengo algunos puntos. Bueno comunicarles a los colegas y también a la comunidad que nosotros hemos, cuando hablo de nosotros el concejal Juan Carlos Cáceres y el que les habla, hemos estado trabajando en el tema de seguridad pública y la semana pasada nos reunimos con la PDI, con el director, para ver la factibilidad de construir el cuartel regional en la comuna de Talca y no en Maule, como yo les había dicho. Efectivamente, el alcalde de Maule le ofreció un terreno. Él está muy satisfecho y contento también que nosotros como autoridades estemos preocupados de la temática. Conversé con el alcalde. El alcalde está dispuesto a ofrecerle un terreno que está en el Parque Industrial, donde está el consultorio de la Faustino González, lo que está aledaño, que a nosotros hoy día nos solucionaría un tremendo problema porque el sector es conflictivo y tendríamos ahí

el cuartel regional. También ellos habían visto el lado Poniente del espacio que está en el complejo Cornelio Baeza. Pero ahí hay un tema que todos sabemos, que la mitad de ese terreno, que son 7,5 hectáreas, corresponden a la municipalidad y 4,5 hectáreas corresponden a Serviu. Por ende, ahí hay un tema que todavía no está resuelto y ellos la van a evaluar. La municipalidad le va a hacer, y ahí le pido también a Jurídica, porque lo que me pidieron ellos es ver la factibilidad en qué situación está el terreno que está en la Faustino González, porque ellos tienen que evaluarlo con los profesionales y ahí pidieron los roles, pidieron la planimetría y yo me tomé la atribución de invitarlo también al Concejo para que ustedes conozcan lo que ellos una vez puedan desarrollar el proyecto. La idea es que hoy día tenemos que asegurarle un terreno para que el cuartel regional quede en Talca. Eso con respecto al tema de seguridad. También quiero recordar que en este Concejo yo solicité, que muchos concejales conocen al dirigente de la Junta de vecinos Los Maquis, incluso aquí premiamos a la hija que fue arbitra de taekwondo en los Juegos Olímpicos. Entonces hoy día ellos están solicitando una subvención para derechos de construcción. Ellos hicieron como junta de vecinos, costearon desde ellos la ampliación de su sede social y hoy día hay una normativa que les exige que tienen que pagar. Entonces reitero esa solicitud porque ellos tienen la carpeta presentada en la dirección de Obras y tienen todo frenado para poder solucionar el problema a la junta de vecinos Los Maquis. Hay un tema también que yo creo que muchos concejales van a estar de acuerdo. Voy a hacer un poquito de recuerdo, aquí hubo un concejal que siempre luchó por eso, pero ya no está, que fue el concejal Albornoz, luchó mucho por el tema de una ordenanza o mejorar la ordenanza respecto a los cables. Si ustedes se pasean por la 1 Sur, hay una cantidad de cableado que está horrible. Nadie ha hecho nada. Ese es un tema que no sé si tenemos que sentarnos con la dirección de Obras para ver el tema de esta situación que es compleja, es cosa que uno vaya por la 1 Sur y van a ver una cantidad de cables. Y este concejal siempre luchó y nunca pasó nada. Yo creo que hoy día tenemos que trabajar. Yo creo que las cosas buenas de los colegas que estuvieron aquí y no se han hecho hay que retomarlas porque alguien tiene que al final plasmarlas. Y también yo ido, no sé si una mesa de trabajo o la gente que está a cargo de la Comisión de Urbanismo para que trabajemos con el tema y saquemos algo que sea beneficioso para la comuna. Hoy día hay una cantidad de cables y le siguen poniendo cables. Se habla de mejorar el medio ambiente y ahí estamos, nadie hace nada. Y hay otro tema también que me preocupa, que es el tema de los vehículos que están abandonados. Ese es otro tema que también me gustaría verlo porque es cosa que nos paseemos por toda la comuna y hay una cantidad de vehículos abandonados importante. Hubo un momento que efectivamente los tribunales dieron la orden y se retiraron muchos vehículos. Pero tenemos que limpiar la ciudad. Hoy día, todos los que estamos aquí yo creo que no estamos en contra del emprendimiento. Hay muchos talleres que se ganan y trabajan en la calle. Y muchos vehículos están abandonados por años y nadie hace nada. Necesitamos tratar de hermosear un poco nuestra ciudad, limpiar nuestros barrios. Necesitamos sacar eso. Tenemos la parcela municipal, en su momento se sacaron estos vehículos se llevaron y tenemos que darle solución a la gente, a los barrios. Son temas de ciudad, son temas que afectan y les pido a los colegas el que esté a cargo de la comisión pertinente y a mí me interesa trabajar estos dos temas. Tanto el tema de los cableados si la ordenanza no existe, y hay que exigirles a las empresas. Si las empresas ganan por instalar un cable, también tendrán que costear el retiro. Ese es un tema que tenemos que trabajarlo. Hay otro tema también que me llegó una solicitud. Ustedes bien saben que estas últimas dos semanas ha sido terrible, en cuanto a los contagios del covid en nuestra comuna y muchos estuvieron en el aniversario de la población Astaburuaga. Y todos sabemos que la población Astaburuaga, es una población de adultos mayores. Hoy día ellos están solicitando se fumigue los pasajes con amonio cuaternario, yo sé que hay un equipo que se formó para esto. A lo mejor no va a contrarrestar tanto, pero como son adultos mayores, les genera más seguridad porque hay una cantidad de infectados en el sector importante y ahí están, en la 10 Norte, 10 Oriente, en los pasajes Los robles, los acacios, los castaños, los jazmines, los almendros, los espinos. Yo no tengo ningún problema en darle el teléfono al dirigente, pero hoy día ellos lo que quieren, por último, generarle un poco más de seguridad a nuestros adultos mayores. Si tenemos hoy día ese recurso, ocupémonos, porque muchas veces generamos más seguridad. La gente, los adultos mayores, no salen. Entonces, insisto, creo que

hay temas de ciudad que tenemos que trabajarlos. Espero poder con esto aportar un poquito, así que eso señora secretaria.

SRA. SECRETARIA : Don Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, yo ya me quiero referir a un proyecto que está tipificado como mejoramiento bandejon 30 Oriente entre 4 y 8 Sur, el famoso proyecto El Trencito en el fondo. El Concejo comunal del período anterior. El 11 de agosto del año 2020 aprobó este proyecto que generó grandes expectativas. Está vinculado al eje del sector Sur. Donde existen muchas poblaciones emblemáticas, villas y condominios sociales. El proyecto la verdad, que consolidaba un gran espacio de encuentro y de desarrollo comunitario. Con el solo objetivo de potenciar la vida deportiva y recreativa de los vecinos, con ciclovías, áreas verdes, áreas de estacionamiento, incluso multicancha, gimnasio al aire libre, pista de patinaje, etcétera. Un gran proyecto. En octubre del año 2021 se acercaron y me llamaron muchos vecinos del sector de la 30 Oriente entre 4 y 8 Sur y me informaron sobre la inquietud que tenían del por qué la obra no avanzaba. En reiteradas ocasiones recuerdo claramente que solicité en punto de incidentes de que se me informara sobre el avance del proyecto. Y la verdad es que sólo el 30 de diciembre recibí el informe técnico, después de dos meses. Este proyecto se lo adjudicó la empresa constructora que se llama Trio Arquitectura, Diseño y Construcción SpA. Por un valor de mil 29 millones 209 mil 121, con un plazo de entrega de 270 días. Se formalizó a través de decreto alcaldicio número 2670, con fecha 14 agosto del año 2020. La obra tenía una superficie de más de 13 mil metros cuadrados. Se inició la obra el 29 de septiembre del año 2020. Debiera haberse terminado en junio del 2021, pero con decreto alcaldicio número 2423 del 12 de julio del año 2021, nuestro alcalde extendió el contrato a la empresa constructora por 75 días más. O sea, la obra debería haberse terminado en septiembre del 2021. La constructora vuelve a solicitar un segundo plazo de ampliación por 135 días al Gobierno regional, que en el fondo es la institución mandante. El Gobierno regional autoriza por 135 días más, con fecha de término del 14 de marzo del 2022, o sea, el 14 de marzo debiera estar terminada la obra. La constructora solicita reajuste de las partidas del presupuesto inicial por alza de materiales. Bueno, según el lto responsable de la obra, la señorita Violeta Navarro Piña Constructora Civil. Señala que hay un avance del 60 por ciento de la obra. Para ser sincero, la verdad, según mi percepción. Sin ser erudito en la materia, creo que está muy bajo de lo que ella señala. Visité personalmente la obra dialogué con los vecinos del sector. Estamos ya a 40 días del término de la obra y sinceramente, hay un abandono total de la obra por la constructora. Y lo más importante, que también nuestro municipio tiene una gran responsabilidad en la supervisión y ejecución de esta obra, proyecto El Trencito, porque nosotros somos los inspectores técnicos de la obra. La verdad, colegas, que es aberrante el hecho donde hay prácticamente recursos públicos por más de mil millones de pesos involucrados. Que todos sabemos que son recursos de todos nosotros, de todos los chilenos, de todos los talquinos. Y por la denuncia de los vecinos, por el análisis y conclusión a la cual he llegado, tendré que oficiar y pedirle a la Contraloría General de la República que audite este proyecto. Es indecoroso para nuestro municipio lo que está ocurriendo, porque no está tampoco a la altura de lo que debe ser la transparencia de nuestra municipalidad. Eso.

SRA. PRESIDENTA : Señora secretaria, Grace, la asesora jurídica está pidiendo la palabra.

SRA. SECRETARIA : Solo para dejar en claro lo que ha manifestado recién el concejal Figueroa. Solo informarles que, por orden de nuestro alcalde, el contrato con esta empresa, que efectivamente tenía la obra un poco abandonada, fue puesto término, se procedió a la invalidación de ese contrato y se nos ordenó iniciar las acciones judiciales correspondientes. Además, se pidió un informe al lto, que es lo que se está esperando para poder efectuar la demanda. Un informe último con los costos y se procedió por la parte de Secplan y la Dirección de Obras a crear el proyecto, ya sea para terminarlo con recursos propios o volver a licitar lo que falta. Efectivamente, el avance que manifiesta el lto es de un 60 por ciento, porque hay obras

que son menos visibles para la comunidad que otra, pero que sí significan ese avance. Pero se está trabajando en eso, concejal, porque se apreció eso desde que usted pidió el informe.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Que bien, porque la verdad que es triste ver el abandono de la obra y siendo un proyecto tan importante para todo el sector, incluso para la ciudad de Talca. Es hermoso, yo lo analicé nuevamente, me metí al acta y la verdad que es un gran proyecto, es maravilloso, es muy lamentable y aquí nuestro municipio tiene que ponerse las pilas, urgente.

SRA. SECRETARIA : Don Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, para ir complementando, ayer también presenté ese mismo incidente que Juan Carlos menciona y una de las propuestas que se pueden hacer es que lo hagamos con recursos propios y que Construcción de la Municipalidad se haga cargo del término de la obra para poder darle una real solución a los vecinos del sector. Por otra parte, tengo una denuncia que ya se viene repitiendo hace bastante tiempo, que es la reiterada presencia de eventos en la calle 5 Norte, a la altura del Colegio San Ignacio. En varias oportunidades, no sé si se han reparado los baches que hay en el sector, pero esa es una calle muy concurrida por los vecinos de ese sector, para poder descongestionar lo que es la 2 Norte, para buscar una salida hacia el lado Poniente de Talca. Por otra parte, también me pude reunir con don Manuel Miranda, que es el presidente de la Asociación de Básquetbol de Talca, y él también, al igual como dice Patricio Mena, está muy preocupado de la situación. El día de ayer me acerqué a vacunarme en Ramadillas de Lircay, donde está el Gimnasio nuevo de la Bicentenario y él menciona que tiene una escuela de básquetbol ahí que usa los martes y jueves de 15 horas en adelante, una hora y media cada día y desde el día 20 de febrero quedan sin un recinto para poder practicar el deporte. Entonces nuevamente ver la posibilidad si ese mismo sector se puede encarpar afuera y utilizar a lo mejor esas dependencias para hacer el tema de los permisos de circulación o buscar otros lugares, pero sin dejar a nuestros jóvenes y a nuestros deportistas sin recinto para poder practicar el deporte. Y por último, también recibí la denuncia de varios vecinos respecto a los camiones de basura que hoy en día están pasando a muy alta velocidad por los pasajes, por las calles y además ya no pasa algo que ocurría antes que pasaba el camión de la basura y luego pasaban limpiando la calle. Hoy en día deja la calle sucia en mal estado y eso genera una molestia de los vecinos, puesto que no hay un mantenimiento de la vía pública como corresponde, sino que el camión se dedica a sacar la basura y dejar los escombros y dejar el resto de material orgánico y finalmente eso provoca malos olores y sensación de insalubridad. Así que eso tratar de ver y fiscalizar la velocidad de los camiones en la cual están pasando por los pasajes y las calles de nuestra ciudad y el aseo de la vía pública que sería importante. Antes pasaban con un escobillón grande limpiando la calle después de que pasaba el camión y eso ahora no ocurre. Eso secretaria, muchas gracias.

SRA. SECRETARIA : Una nueva ronda de incidentes. Señora Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Si, sólo una cosa que ingresamos hace como dos semanas por oficina de Partes, pero que no ha tenido respuesta para los vecinos. Y es que en la Junta de vecinos Abate Molina en el casco histórico, es un sector que tiene de sobremanera talleres mecánicos y los talleres mecánicos utilizan el espacio público para el beneficio suyo, poniendo autos que están arreglando, incluso los arreglan en las calles, dejando desechos, neumáticos, etcétera, esto principalmente se concentran en la calle 10 ½ Sur entre 10 y 11, Oriente, 9 Sur entre 10 y 11 Oriente, 8 Sur entre 9 y 10 Oriente, 8 y 8 ½ Sur con 11 Oriente, en la 8 Sur entre 9 y 10 Oriente es donde mayor cantidad de autos se concentran arreglados en la calle, es decir, los mecánicos salen a la calle arreglar los autos, por lo que claramente eso dificulta el paso de los vecinos, la salida de los vecinos, porque muchas y muchos son adultos mayores, pero también en situaciones complejas, como cuando ha tenido que venir la ambulancia, se han visto en dificultad para poder acceder a retirar vecinos y llevarlos a los centros asistenciales. Por eso secretaria es que pedimos que puedan desde inspección municipal, fiscalizar y pedir el retiro de

ese trabajo que no corresponde hacerlo en la calle y que además ensucia y trae un montón de pormenores para las y los vecinos. Eso Secretaría, muchas gracias.

SRA. SECRETARIA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bien. Finalmente, quisiera destacar también una noticia positiva que hemos tenido durante los últimos días, ya que a veces nos quedamos solamente con las cosas negativas, yo creo que eso no hay que hacer. Se presentó hace algunos días en el Centro de Extensión de la Universidad de Talca el Proyecto de Regeneración del Casco Histórico de la ciudad de Talca, con la presencia de nuestro alcalde, un urbanista destacado a nivel nacional que hizo una presentación muy importante, Brecht Anni y creo que son noticias que también tenemos que darle a conocer a la comunidad, que se está trabajando en esa materia para hacernos cargo de un tema que viene desde el terremoto del año 2010. Desde esa triste madrugada del 27 de febrero del año 2010. Y que tiene que ver con pensar y repensar la ciudad que queremos construir para el futuro cercano y para el futuro más lejano. Orientar la ciudad en su centro, por qué ver efectivamente el éxodo, la salida de mucha gente, desde el casco histórico de más de 6 mil personas de la ciudad de Talca que vivían en el centro, vivían por el Alameda y hoy día se han ido hacia la periferia fundamentalmente, por ejemplo, hacia sector Oriente de la ciudad, que hoy día tiene un colapso en todos sus servicios de congestión vehicular, de tráfico muy importante y de servicios. Justamente porque el casco histórico, que ha tenido una reducción del 18 por ciento de su capacidad o de su densidad habitacional, así es que creo que es importante que la ciudadanía conozca esto. Entiendo que el municipio lo estará informando a través de sus redes sociales, de su sitio web, para que puedan ser partícipes de esto, por ejemplo, del proyecto que viene en relación al futuro Centro Cívico, la ciudad de Talca, donde hoy día se encuentra emplazada nuestra cárcel, que pasará prontamente a ser en el sector de la Aldea Campesina en ese radio donde tenemos también un gran problema, ese es otro tema, respecto de las medidas de mitigación que no se han cumplido para las vecinas y vecinos de ese sector, que es lo que tenemos que ver también con las autoridades de gobierno. Pero volviendo al tema, es importante lo que está ocurriendo con este proyecto, porque creo que nos permite ir viendo la ciudad. A veces uno se queda mucho en las cosas, del quehacer cotidiano, del quehacer diario, que obviamente no hay que dejar ni prescindir de estas, pero no se puede obviar el desarrollo y los desafíos que tiene la ciudad para ir construyendo la ciudad que tenemos. Por qué este Concejo Municipal, junto con resolver problemas de los vecinos y vecinas del quehacer cotidiano, también tiene el deber político de impulsar la ciudad que queremos construir, su desarrollo, sus espacios, su distribución y efectivamente, hacernos cargo de los problemas que tenemos. Por ejemplo, en el centro de la ciudad, donde hemos tenido esta reducción importante de su densidad poblacional, que nos tienen que hacer pensar por qué ha ocurrido, porque ha pasado y qué hemos hecho o qué hemos dejado de hacer a tiempo. Creo que este plan se hace cargo de ese problema, se hace cargo de ese desafío y es una muy buena noticia para la ciudad. Finalmente, también si me queda un minuto. Tenemos que trabajar en la Aldea Campesina en Panguilemo y también con las comunidades aledañas, la comuna de San Rafael, por el tema de la cárcel, la nueva cárcel que se está construyendo, que ya está en más de un 90 por ciento de avance de su construcción, pero que todavía falta por tema administrativo que pueda comenzar a funcionar de acuerdo a la visita que me tocó hacer hace algunas semanas con el ministro de la cartera. Porque el drama ahí es que no hemos sido capaces la política pública y no el municipio, pero sí la política pública, las entidades públicas de cumplir con las medidas de mitigación para esas vecinas y vecinos. Hay muchos problemas ahí asociados al tema de los terrenos y asociado al tema de promesas que se les hicieron, que no se han cumplido y que no solamente no se han cumplido, que no están siquiera cerca de cumplirse o siquiera en el inicio de sus procesos que les permita creer que efectivamente esas promesas se van a ver cumplidas. Y creo que con Aldea Campesina tenemos un tremendo desafío pendiente y de los cuales por lo menos tenemos que empezar a conversar, de verdad más allá del gobierno de turno, el gobierno que entra al 11 de marzo. Tenemos que trabajar en conjunto más que para criticar, pero sí para ponernos a disposición y colaborar, porque al final del día el problema que están viviendo las vecinas y vecinos son de ellas y ellos son de los que viven ahí y que están viéndose afectados, no de los

políticos que hablamos desde fuera, sino que de las vecinas y vecinos. Creo que tenemos un problema que hay que hacernos cargo, levantarlo como una necesidad y comenzar a ver esas famosas medidas de mitigación que hasta la fecha no se han cumplido. Y no solamente eso, ni siquiera se han comenzado en la gran parte de las medidas que fueron comprometidas por las propias autoridades públicas.

SRA. PRESIDENTA : Se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 11:35 horas.